



SEXTO CONGRESO DE ECONOMÍA POLÍTICA  
Departamento de Economía Política del Centro Cultural de la  
Cooperación  
Universidad Nacional de Quilmes

8 y 9 de octubre de 2019

“LA ECONOMIA ARGENTINA EN UNA ENCRUCIJADA”

**La Patagonia ajustada:<sup>1</sup>**

**Una mirada hacia la profundidad del territorio**

Sebastián Premici (Lic. Ciencias de la  
Comunicación; Periodista de Agencia  
Cadena del Sur y Página/12)

---

<sup>1</sup> Este trabajo es una reescritura del capítulo “Una mirada en profundidad” publicado en “La Patagonia ajustada” (Premici, 2019).

## La Patagonia ajustada: una mirada hacia la profundidad del territorio

Sebastián Premici<sup>2</sup>

### Resumen

La Alianza Cambiemos aplicó un fuerte ajuste en toda la estructura gubernamental de la Agricultura Familiar y llevó adelante el desfinanciamiento del INTA. En diciembre de 2014 había sido sancionada la ley que declaró de interés público la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena en la Argentina (Ley 27.118). Uno de los aspectos neurálgicos de este corpus normativo pasó por la reafirmación de una idea política abordada durante el período 2003-2015: dejar de ver a la AF como un sector vulnerable o vulnerado, únicamente receptor de políticas sociales de mitigación o asistencialismo. Las cientos de miles de familias de campesines del país se convirtieron en protagonistas de un modelo que intentó alcanzar –no sin errores y contradicciones– “un desarrollo rural igualitario, productivo y económico, donde se favoreciera el acceso a la tierra, el agua, la tecnología, el financiamiento y un sistema de comercialización que acercara los productores a los consumidores.” La Alianza Cambiemos rompió con esta lógica. En la Patagonia fueron afectadas más de 18.000 agricultorxs familiares, incluidos pueblos originarios. Macri hizo lo que venía a hacer: con este ajuste benefició a sectores concentrados del “campo”.

Palabras clave: Agricultura Familiar, ajuste, soberanía

---

<sup>2</sup> Lic. Ciencias de la Comunicación (UBA); Periodista de Agencia Cadena del Sur y Página/12.

En diciembre de 2014 fue sancionada la ley que declaró de interés público la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena en la Argentina (Ley 27.118). Su promulgación resultó un hecho político y simbólico relevante. Legisladoras, legisladores y el Gobierno nacional de entonces hablaron de una “reparación histórica” por considerar a los agricultores familiares claves en su “contribución a la seguridad y soberanía alimentaria del pueblo, por practicar y promover sistemas de vida y de producción que preservan la biodiversidad y procesos sostenibles de transformación productiva.”

Lejos de la idea que se había instalado desde la llamada Mesa de Enlace, integrada por la Sociedad Rural Argentina (SRA), Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), Coninagro y Federación Agraria (FAA), junto a los medios de comunicación hegemónicos porteños, no todo “el campo” era lo mismo ni dichas entidades patronales representaban la quintaesencia de la Patria argentina; aunque quizás sí algunas fueran lo más perverso de ella. Existe “otro campo” en tensión.

La ley apuntó a beneficiar a un universo de 287.807 agricultores y agricultoras familiares de todo el país, según el dato relevado por la ex Secretaría de Agricultura Familiar (SAF) en su Informe de Gestión 2015<sup>3</sup>. De ese total, 135.649 eran mujeres y 152.157 varones; mientras que del conjunto, 59.283 eran representantes de los pueblos originarios dedicados a la agricultura familiar.

Uno de los aspectos neurálgicos de este corpus normativo pasó por la reafirmación de una idea política abordada durante los tres gobiernos kirchneristas (2003-2015): dejar de ver a la agricultura familiar como un sector vulnerable o vulnerado, únicamente receptor de políticas sociales de mitigación o asistencialismo. Todo lo contrario.

Las cientos de miles de familias de campesines del país se convirtieron en protagonistas de un modelo de “desarrollo rural igualitario, productivo y económico, donde se favorecía el acceso a la tierra, el agua, la tecnología, el financiamiento y un sistema de comercialización que acercara los productores a los consumidores.”

El proceso de esa “reparación histórica” no fue sencillo ni estuvo libre de desacertadas decisiones de política económica ni tensiones hacia el interior del conjunto de la Agricultura familiar. Pero el abordaje territorial instrumentado en aquel período fue un

---

<sup>3</sup> El área de Agricultura Familiar fue degradada a subsecretaría por la Alianza Cambiemos en conjunto con la eliminación del Ministerio de Agroindustria que pasó a ser una Secretaría y más tarde volvió al rango de Ministerio.

Norte, un rumbo; la decisión política de empoderar a los pequeños agricultores y agricultoras.

La Alianza Cambiemos rompió con esta lógica. A partir del desmantelamiento del área de la Agricultura Familiar y el ajuste estructural sobre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el macrismo volvió a considerarles como “los pobres del campo”, plausibles solamente de asistencialismo. Así lo entiende Andrea Maggio, directora del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la AF del INTA (Cipaf)<sup>4</sup>:

“En los años ‘80- ‘90 teníamos una mirada sobre ‘la pobreza rural’; todos los programas orientados a la ruralidad eran mitigadores de pobreza porque al agricultor familiar se lo veía como el pobre del campo. El cambio radical fue decir ‘no, no son los pobres del campo’, hay pobreza, sí, pero no son sinónimos pobreza y campesino. Los agricultores familiares son agentes económicos que alimentan a los pueblos, a los alumnos de las escuelas y que además tienen escala. Son el 70 por ciento de las unidades productivas censadas en el país. No están solamente en los conurbanos, están en todo el país. Lamentablemente, en la Argentina se ve al campo desde la pampa húmeda, con grandes extensiones, grandes vacas y cuando se mira al interior se ven los polos bodegueros, cañeros y frutícolas, pero no se visualizan estas pequeñas unidades productivas que son familias que viven de lo que producen y movilizan una economía cotidiana, la del mercado interno. Hoy es solamente Desarrollo Social el organismo que pone la plata a través del PRO Huerta para que los agricultores y agriculturas familiares tengan algo. Ahí es cuando decimos que volvieron los ‘90.”

### *1. Marginalidad*

En esta lógica de considerar a los agricultores familiares no como sujetos y sujetas políticxs que habitan el territorio sino como simples receptores de asistencialismo podemos ubicar la decisión de la Alianza Cambiemos de eliminar el Monotributo Social Agropecuario (MSA).

El MSA abarcaba a 42.242 personas según los datos difundidos en el balance de Gestión 2015 de la ex SAF. En términos económicos no representaba una gran erogación para el Estado. Por ejemplo, el PBI de la Argentina para el primer trimestre

---

<sup>4</sup> Maggio también es ingeniera agrónoma con una maestría en economía agroalimentaria con orientación al desarrollo rural (Universidad Nacional de La Plata).

2018 fue de 708.474 millones de pesos, mientras que el presupuesto para sostener el MSA –que era cubierto totalmente por el Estado- fue de 90 millones de pesos, es decir el 1,2 por ciento del PBI. Su eliminación fue una decisión exclusivamente política/ideológica.

**- ¿Cómo afectaron la vida diaria de esos productores a los que les sacaron el MSA?**

Les investigadores del INTA Bariloche Paula Ocariz, ingeniera agrónoma y extensionista enfocada en el desarrollo rural y Fernando Raffo (veterinario) lo resumen de la siguiente manera:

- PO: Por ejemplo, en Bariloche hay un mercado comunitario que es del Municipio donde ellos pueden traer algo de su producción. Si no hacés una factura, en muchos lugares no te compran. Si vendés la lana en el mercado informal, pueden pagarte 180 pesos el kilo; mientras que si vendés en blanco, te pagan 300 pesos el kilo. El Estado les sacó la herramienta legal para que como productores pudieran vender dentro de la legalidad. Además, el MSA los reconocía como trabajadores. Acá es común que las estancias más grandes contraten trabajadores rurales para determinadas tareas, y a veces esa relación laboral se da a través del monotributo. Sin esa factura garantizada por el MSA, entrarán nuevamente en el mercado negro.

- FR: Fueron condenados a seguir trabajando ilegalmente.

*2. La cuestión de la tierra*

La ley de Reparación Histórica de la AF proponía suspender los desalojos por tres años y creaba un banco de tierras “con el objetivo de contar con tierras aptas y disponibles para el desarrollo de emprendimientos productivos de la agricultura familiar, campesina e indígena.” Ambos objetivos –la suspensión de los desalojos y el banco- eran más que necesarios.

El informe “Relevamiento y sistematización de problemas de tierra de los agricultores familiares en la Argentina” (Bidaseca, 2013) detectó que en el país había 857 situaciones conflictivas vinculadas al acceso a la tierra de los agricultores familiares. De este total, 278 casos involucraban a los pueblos originarios.

En todo el país había 63.843 familias afectadas, de las cuales 8556 habitaban la Patagonia. La discriminación por jurisdicción era la siguiente: Neuquén (3976 casos), Santa Cruz (2486), Río Negro (847), Tierra del Fuego (745) y Chubut (502).

Si bien hacia fines de 2015 la norma no se había reglamentado del todo – una oportunidad perdida-, desde la llegada de la Alianza Cambiemos no se avanzó en ninguna de sus líneas de acción. De hecho, la creación por ley de un banco de tierras tenía por objetivo que el Estado pusiera a disposición de los agricultores los campos fiscales inutilizados hasta ese momento. El macrismo hizo un relevamiento de esas tierras pero las remató para entregárselas al sector privado en clave de negocios agropecuarios/inmobiliarios.

Dentro del denominado “Consenso Fiscal” impuesto por Cambiemos a la mayoría de los gobernadores se escondió un capítulo pensado para la liquidación de bienes inmuebles (tierras productivas y edificios) en propiedad del Estado y modificaciones estructurales en el manejo de los catastros provinciales, hasta ese momento una potestad de cada jurisdicción.

Bajo los títulos “Determinación del valor fiscal de los bienes inmuebles” e “Impuesto Inmobiliario”, el Poder Ejecutivo planteó la posibilidad de crear una Agencia Federal de Cooperación para el Desarrollo del Sistema de Información Territorial cuyo objetivo sería centralizar la información de los catastros provinciales para definir desde una oficina en la Ciudad de Buenos Aires la valuación de activos estratégicos del país –como las tierras del Ejército puestas a remate– para cederlas a inversores privados (Premici, 2017).

Las tierras e inmuebles ociosos del Ejército se “liberaron” al mercado a través del decreto 225/17, amparado en otro decreto ley de la última Dictadura Cívico Militar (22.423/1981), todo en clave de emprendimientos inmobiliarios. Esta fue otra de las maneras de atentar contra el desarrollo de la agricultura familiar en el país.

### *3. Extranjerización*

La Alianza Cambiemos no sólo remató la tierra fiscal a favor de los negocios inmobiliarios sino que también modificó por decreto la normativa pensada para proteger el dominio público de una excesiva extranjerización. En junio de 2016, es decir a los pocos meses de haber asumido su Gobierno, modificó de facto el Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales (26.737), sancionada en diciembre de 2011. Lo hizo a través del Decreto 820/2016 con el objetivo de allanar los caminos para la venta de tierras.

La llamada ley de Tierras fue aprobada en la Cámara baja durante la madrugada del 16 de diciembre de 2011, por 153 votos afirmativos, 26 en contra y una abstención. La mayoría de los votos en contra llegaron desde el radicalismo, mientras que los integrantes del PRO estuvieron ausentes. Es decir, quienes luego conformarían la Alianza Cambiemos se opusieron a la sanción de una norma pensada para ponerle límites a la entrega indiscriminada de tierras a personas o sociedades extranjeras. Una vez en el Gobierno modificaron la ley para beneficiar ese esquema de negocios.

El 30 de junio de 2016, el Presidente firmó el decreto a partir del cual no sólo eliminó los controles de la Unidad de Información Financiera y la AFIP en las transacciones de tierras; también quitó sanciones y “privatizó” la función de control en manos de los propios terratenientes, es decir delegó en los propietarios la voluntad de informar temas vinculados a la norma en vez de ejercer un férreo control.

La Ley 26.737 buscaba determinar la composición accionaria de las empresas interesadas en adquirir tierras en la Argentina, como también saber quiénes eran los capitales controlantes de esas sociedades. Este fue uno de los aspectos desmantelados por el macrismo (Premici, 2016).

El resultado del primer relevamiento de tierras rurales indicó que de un total de 266.707.361 hectáreas rurales, solamente el 6,09 por ciento estaba en manos de extranjeros (16.253.279). Sin embargo, varias provincias duplicaban ese porcentaje, entre ellas Catamarca (12,09 por ciento), Corrientes (13,86), Misiones (13,88), y un poco más abajo Salta (11,80) y Santa Cruz (10,84).

Hacia el interior de cada jurisdicción había situaciones dispares. Por ejemplo, la extranjerización de tierras en Bariloche (Río Negro) llegaba al 21,5 por ciento; en Cushamen (Chubut) –el territorio donde ocurrió la cacería de la Gendarmería que finalizó con la desaparición y muerte de Maldonado- era del 22,9 por ciento; o el caso extremo de Lacar, en Neuquén, con un 53,38 por ciento de extranjerización.

Este primer relevamiento arrojó que el 79,74 por ciento de la superficie de tierra extranjerizada del país estaba en poder del 1,35 por ciento de los propietarios extranjeros que equivalían a 253 titulares. Y también se detectó que el 7 por ciento del total de campos extranjerizados, es decir 1.113.654,85 hectáreas, estaba en manos de empresas radicadas en Paraísos Fiscales, como Antigua y Barbuda, Islas Caimán, Islas Vírgenes Británicas, Luxemburgo, entre otros. La UIF era clave para determinar si esos

campos radicados en guaridas fiscales estaban vinculados a maniobras de lavado de dinero, evasión o elusión fiscal. Pero en nombre de la “llegada de inversiones”, Macri eliminó ese tipo de controles cruzados.

“Todas las offshore de argentinos pasaron a ser nacionales, entre esos capitales se ‘nacionaliza’ la presencia de los capitales de los Bulgheroni que tienen tierras en Río Negro y Chubut”, explicó la periodista Susana Lara.

#### 4. “Retoques”

Apenas asumió la Alianza Cambiemos, el Registro Nacional de Tierras Rurales (RNTR), a cargo de Cristina Brunet, comenzó con los retoques de porcentajes como el explicitado por Lara sobre las sociedades offshore.

Si para diciembre de 2015 el 6,09 por ciento de la tierra rural del país estaba en manos de personas o sociedades de otros países, para fines de 2017 había descendido al 5,57 por ciento. Según un pedido de acceso a la información pública realizado por este periodista ante el RNTR, al 31 de enero de 2019 el porcentaje había bajado al 5,02 por ciento. Es decir, 2.863.753 hectáreas dejaron de estar en manos privadas, al menos para el RNTR.

Con la respuesta oficial en las manos, pudimos notar que una de las situaciones más llamativas ocurrió en la ciudad de Bariloche. A diciembre de 2015, el 21,5 por ciento de las tierras rurales de la ciudad estaba en manos de extranjeros (36.440 hectáreas). Al 31 de enero de 2019, sólo 23.050 hectáreas (13,5%). ¿En tres años se nacionalizaron 13.000 hectáreas?

Al cierre del 2015, las tierras en propiedad de empresas extranjeras en Bariloche estaban repartidas entre Hidden Lake (Grupo Tavistock), propiedad de Joe Lewis, con 11.000 hectáreas; y el Grupo Burco, de nacionalidad belga, con 24.000 hectáreas, distribuidas en distintas fracciones de campo. Luego Burco transfirió parte de sus campos a capitales de Qatar (Lara, 2019).

<b>Bariloche (RN)</b>	<b>Tierras rurales en manos extranjeras</b>
Sociedad	Hectáreas
Hidden Lake SA	8.063,2
Hidden Lake SA	2.725,2
Hidden Lake SA	274,4
Hidden Lake SA	128,5
Hidden Lake SA	93,2
Estancia Río Foyel SA (Burco)	7.080,3
Estancia Río Foyel SA (Burco)	3.008,0
Estancia Río Foyel SA (Burco)	1.355,5
Estancia Río Foyel SA (Burco)	286,6
Grupo Burco	5.598,0
Grupo Burco	4.526,0
Grupo Burco	3.008,0
Grupo Burco	286,6
Servicios Fiduciarios Inmobiliarios SA	7,0
<b>Total</b>	<b>36.440,50</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos del RNTR (2015)

Este periodista quiso saber cuáles habían sido las operaciones de compra venta o transferencias de acciones que explicaran o justificaran el supuesto cambio de manos de las 13.000 hectáreas en Bariloche. La titular del Registro, Cristina Brunet, sólo se manejó con evasivas (y con algunas descalificaciones). Es decir, el Gobierno no informó la cantidad de operaciones que se habrían realizado para justificar esa variación de los porcentajes. Sólo respondió generalidades de sentido común.

A la luz de estos datos, volvemos a pensar en un concepto neurálgico para comprender al macrismo: legalidad fraguada, entendida como la creación de legislación o normas ad hoc para justificar o blanquear situaciones irregulares.

¿La Alianza Cambiemos modificó la normativa para consolidar un esquema estructural de apropiación de los recursos naturales? El proyecto de ley presentado por el senador Federico Pinedo para derogar definitivamente la ley 26.737 y flexibilizar mucho más la venta de tierras a personas extranjeras consolidaría nuestra hipótesis.

##### *5. Contra la Patagonia*

La avanzada contra la Agricultura Familiar fue más drástica en la Patagonia que en el resto del país. Según el informe de Gestión 2015 de la ex SAF, en la región había un

total de 88 agentes distribuidos en el territorio, de los cuales cerca del 80 por ciento fue desplazado.

“Los trabajadores despedidos éramos los encargados de ir al territorio donde habitan las comunidades campesino indígenas, y junto con ellas elaboramos y ejecutamos proyectos productivos, estrategias de defensa de los territorios y mejoras en el acceso a servicios, por lo que el hecho de que dejemos de asistir a las familias campesinas indígenas implica la ausencia del Estado y la falta de una política pública para ellos. Claramente los despidos configuran una decisión política regresiva en materia de derechos humanos para los pueblos indígenas y campesinos, lo que compromete la responsabilidad del Estado Argentino frente a la comunidad internacional”, sostuvo la trabajadora Ana Lorena Pellenc (Esquel, Chubut) en la demanda por su despido “ilegal y arbitrario”, patrocinada por la abogada Silvana Gabriela Sánchez Albornoz<sup>5</sup>.

Los recortes presupuestarios en las distintas áreas de la agricultura familiar son un claro ejemplo de cómo el macrismo redireccionó “los esfuerzos” del Estado hacia los sectores más concentrados del sector agropecuario en detrimento de quienes habitan el campo y le dan vida: los agricultores familiares y pueblos originarios.

El 28 de marzo de 2019, durante una reunión del Directorio del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) se decidió un ajuste del 25 por ciento en la estructura nacional del organismo. La decisión impulsada por el Gobierno nacional fue convalidada por la Sociedad Rural Argentina (SRA), Coninagro, la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA) y Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), la entidad madre de la que dependen las Sociedades Rurales de Río Gallegos, Esquel y Bariloche, por citar algunos ejemplos.

Las patronales agropecuarias votaron a favor de bajar del organigrama del INTA a las Agencias de Extensión Rural de Esquel, Bariloche y Río Gallegos. Las áreas de extensión son claves para todos los productores pero más para quienes poseen menor escala; estas estructuras significan la posibilidad de acceder a tecnología, capacitaciones, o asistencia técnica de manera gratuita, que de no existir deberían costearla ellos mismos.

---

<sup>5</sup> En marzo de 2019, la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia falló a favor de la reincorporación de 7 trabajadores del área de Agricultura Familiar de Nación con asiento en Esquel, uno de El Hoyo y otro de Gualjaina (Chubut).

“Hay un achique por todos lados y lamentablemente se verá afectada la producción. Mal que mal uno necesita siempre un asesoramiento técnico y el INTA está para solucionar esos problemas. Si en este momento los pequeños productores tuviéramos que contratar un profesional por nuestra cuenta, sería inaccesible. Los números que se manejan acá en la parte de huerta familiar no dan para tener un profesional que te asesore. Necesitamos un apoyo desde el Estado, del INTA o del Consejo Agrario”, sostuvo Juan Carlos Navarro, productor agropecuario desde la década del '70, propietario de una chacra en Río Gallegos.

Luego de las medidas de fuerzas adoptadas por los trabajadores del organismo, las Agencias de Bariloche y Río Gallegos quedaron dentro de la estructura; sin embargo, en la provincia santacruceña, el Gobierno nacional puso como prenda de cambio otras agencias de extensión (Gobernador Gregores y/o Caleta Olivia). La Administración nacional también desarticuló el Instituto de Investigación y Desarrollo para la AF Región Patagónica, creado en 2011.

Más allá de cómo maquillaron el ajuste desde el PEN, con impostadas posturas de negociación, el achique en la estructura del INTA para julio de este año –con la anuencia de las patronales agropecuarias-, era del 25 por ciento.

Como organismo autárquico, su financiamiento surge de la detracción de impuestos específicos (importaciones y SENASA). Es decir, cuenta con recursos que no deberían estar sujetos a la arbitrariedad de la Casa Rosada.

Según el cálculo realizado por Asociación del Personal del INTA (APINTA), el organismo debía recibir en 2019 entre 12.000 y 14.000 millones de pesos. Sin embargo, sólo se le asignaron 7531 millones más una partida extra de 400 millones de pesos según el Presupuesto aprobado el año pasado por el Congreso. Es decir, le recortaron casi la mitad de los recursos que le correspondían por ley.

Según el Presupuesto 2020, el renovado Ministerio de Agricultura aplicará un recorte del 7 por ciento en las políticas destinadas a la Agricultura Familiar. En relación al INTA, para el próximo año el PEN estimó recursos por 10.244 millones de pesos, una cifra superior a la de 2019 pero por debajo de lo que debiera recibir según lo estipulado por los trabajadores del organismo.

**¿Qué implicancias tuvieron sobre el territorio las decisiones de aplicar un ajuste en Agricultura Familiar y la estructura del INTA?** Quien responde es Javier De Urquiza, ex

secretario de Agricultura de la Nación durante la primera gestión de Cristina Fernández de Kirchner y actual presidente del Consejo Agrario Provincial de Santa Cruz.

- Todo lo que sea reestructuración y achique, nosotros estamos en contra porque eso genera que haya menos presencia de los técnicos del INTA en donde deben estar, que es en la extensión. En este contexto, llama la atención que las entidades agropecuarias –salvo la Federación Agraria- hayan votado de esa manera, a favor del ajuste. Ya hemos tenido algunas experiencias parecidas, en la década del '90, donde la extensión pasó a ser privada.

El plan de ajuste dentro de este organismo técnico fue tan drástico que hasta su director nacional, Héctor Espina, lo cuestionó:

“Hace dos años se están tratando de hacer ajustes en todo el Estado, no sólo en el INTA. En algún momento, Modernización nos planteó que sobraban 800 o 900 personas y nosotros nos negamos a firmar ese documento. Por eso el INTA no echó a nadie. Se hizo un primer ajuste de estructura del 24% en la Dirección Nacional y casi nada en el interior y ahora se nos pidió ejecutar un ajuste extra de un 25%. Lo que hace Cambiemos en INTA es muy parecido a lo sucedido en la década del '90 en cuanto a fuertísimos ajustes no sólo en las estructuras sino que no hay presupuesto. Nos dieron menos recursos que el año pasado. Hoy no tenemos plata para funcionar ni para financiar proyectos de extensión e investigación. Es una parálisis.”<sup>6</sup>

### *6. Les afectades*

Cuando el Estado se corre, les perjudicades son miles de familias. Por lo tanto, para comprender cómo fueron afectades les agricultores familiares de la Patagonia que producen los alimentos que se consumen dentro de la región – algo que se llama círculo virtuoso- es necesario describir cuántos son y a qué se dedican.

Según el Registro Nacional de Agricultores Familiares (Renaf), en la Patagonia existen 6195 Núcleos de Agricultura Familiar (NAF); cada uno de ellos está compuesto por al menos dos integrantes que mantienen algún grado de parentesco entre sí. De la

---

<sup>6</sup> Fuente: Entrevista en el programa Mal Aconsejados, emitida por Radio Caput el 15 de abril de 2019. Véase

<https://radiocut.fm/audiocut/hector-espina-gobierno-tiene-una-mirada-del-estado-como-algo-es-negativo-y-culposos/>

información que surge del Registro, el total de integrantes de los NAF patagónicos involucran a 18.382 personas, de las cuales 8729 son mujeres (47 por ciento)<sup>7</sup>.

#### Patagonia Norte

Según el Anuario Estadístico del SENASA (2017)<sup>8</sup>, el total de unidades productivas agrícolas en Neuquén equivalen a 595, de las cuales el 59 por ciento son agricultores familiares (350). En Río Negro llegan a 2735, de las cuales el 50 por ciento corresponde a la categoría familiar (1368).

Entre ambas provincias coexisten 3255 unidades de producción vegetal, de las cuales el 52 por ciento corresponden a la agricultura familiar (1718).

Cada establecimiento trabaja distintos cultivos y producciones a lo largo del año (rotación). Del total de Unidades Productivas de la Patagonia norte, 1233 se dedican a la actividad frutícola, seguida por la hortícola (405), forrajera (206), forestal (11), ornamental (9), aromática (8) y cerealera (3).

En cuanto a la producción ganadera, de un total de 12.059 unidades productivas de Río Negro y Neuquén, el 92 por ciento (11.147) corresponden a la agricultura familiar.

#### Santa Cruz

En la provincia existen 258 NAF y 516 agricultores familiares según un relevamiento realizado por Jorge Birgi (2018), investigador del grupo forestal agrícola y manejo del agua del INTA, para su tesis de Magíster “La agricultura familiar en Santa Cruz y las frutas finas como alternativa productiva”, presentada en la Universidad Nacional de Santiago del Estero<sup>9</sup>.

Del total de agricultores familiares de la provincia, más del 60 por ciento se dedica a actividades relacionadas con la producción vegetal (forrajes, frutas finas, otras frutas y hortícolas). Las familias de agricultores locales producen anualmente cerca de 220 toneladas de alimentos, de las cuales casi 70 corresponden a hortícolas de hojas (acelga, lechuga, perejil, etc).

---

<sup>7</sup>Se consideran explotaciones de la agricultura familiar hasta las 2500 hectáreas en Neuquén, mientras que en Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego hasta las 5000 hectáreas. La información fue tomada de la página web Datasets que contiene los datos públicos generados por los organismos del Estado nacional. Última actualización: 19 de diciembre de 2018.

<sup>8</sup> El trabajo fue elaborado por Marcelo Pérez Centeno, Sofía Lammel y Mercedes Ejarque, del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar Región Patagonia del INTA (IPAF Patagonia de INTA) para el SENASA.

<sup>9</sup> Los datos de Birgi difieren con la base de datos publicada por el Renaf.

A su vez, el 54 por ciento de los agricultores familiares santacruceños también se dedica a la producción animal (avícola y porcina, principalmente).

Chubut

Según el informe Gestión 2015 de la ex SAF, en Chubut existen aproximadamente 1615 NAF, de los cuales 901 corresponde a comunidades originarias. El total de integrantes de esos núcleos asciende a 4693 personas, de las cuales el 47 por ciento son mujeres.

Tierra del Fuego

En la provincia más austral de la Argentina existen 72 NAF que involucran a 225 personas, de las cuales el 48 por ciento son mujeres. Por otro lado, según el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (Prosap, 2014), en la provincia hay más de 600 huertas discriminadas de la siguiente manera: Ushuaia (180), Río Grande (380) y Tolhuin (50).

Según Paulo Gea, integrante de la Agencia de Extensión Rural de Río Grande, la producción local de hortalizas frescas abastece casi el 5 por ciento de la demanda<sup>10</sup>.

Este es el universo de potenciales afectados por los recortes del Gobierno nacional en Agricultura Familiar y en la estructura del INTA.

<b>Agricultores familiares en la Patagonia</b>	<b>NAF</b>	<b>Integrantes NAF</b>
Chubut	1684	4693
Neuquén	2226	6251
Río Negro	1766	5990
Santa Cruz	447	1223
Tierra del Fuego	72	225
<b>Total</b>	<b>6.195</b>	<b>18.382</b>

Fuente: Renaf -Actualización a diciembre de 2018

### *7. El “campo” en tensión*

En abril de 2018, el por entonces ministro de Agroindustria, Luis Miguel Etchevehere (luego devaluado a secretario y más tarde renombrado ministro), visitó el Alto Valle de

<sup>10</sup> Fuente: Consejo de Profesionales del Agro, Agroalimentos y Agroindustria. Véase <http://www.cpia.org.ar/agropost/201606/nota8.html>

Río Negro para mantener una reunión con exportadores de frutas de la región<sup>11</sup>. “No tengo espejitos de colores”, repitió insistentemente ante los reclamos de los pequeños productores frutícolas. Para entonces ya se habían cerrado 300 plantas de empaque de manzanas y peras.

“El primer dato de la reunión es que Etchevehere dijo que no vino a ofrecer espejitos de colores, ‘no traigo nada’ nos dijo y agregó que recién en 5 años se podrá hacer algo para revertir la situación. La conclusión a la que podemos arribar es que los pequeños productores seguirán desapareciendo”, sostuvo Carlos Zanardi, presidente de la Federación de Productores del Alto Valle.

El discurso de la “pesada herencia” también fue utilizado para minar al sector de las economías regionales. Les representantes de la Alianza Cambiemos se erigieron como la antítesis de un kirchnerismo que desde 2008 había decidido atacar al “campo”. Su discurso versaba sobre la promesa de una mejora económica inmediata a partir de la eliminación lisa y llana de las retenciones a las exportaciones. Pero ni las economías regionales estaban destruidas como pregonaba Macri junto a la Mesa de Enlace –de la que formaba parte Etchevehere como presidente de la Sociedad Rural - ni la eliminación de las retenciones mejoraría la ecuación para los pequeños productors. Ni mucho menos serían beneficiados los trabajadores del sector agrario.

“Etchevehere afirmó que el libre mercado es la base del Gobierno Nacional, la moraleja de eso es que la importación de manzanas de Chile e importación de todo seguirá generando una competencia desleal con la producción Argentina”, agregaba por entonces Zanardi<sup>12</sup>.

La apertura de las importaciones de frutas generó destrozos en Río Negro. Los datos publicados por el Senasa y la cartera de Agroindustria son apabullantes. En 2015, las importaciones de manzana representaron nada más que 289 toneladas. Al año

---

<sup>11</sup> Etchevehere es dueño de una sociedad llamada Las Margaritas SA, integrada por varios campos en la provincia de Entre Ríos, por un total de 5000 hectáreas. Actualmente cosecha 3 procesos penales: uno por estafa y defraudación, otro por evasión tributaria y violación a la ley penal cambiaria, ambas causas relatadas en detalle en el libro “De Patronos y Peones, los aliados esclavistas de Mauricio Macri” (Premici, 2016). Y el tercero sobre violencia económica. Las 3 denuncias fueron impulsadas por su hermana, Dolores Etchevehere. El ex titular de la SRA también fue acusado de someter a dos hermanos a condiciones de esclavitud en uno de sus campos, uno de los ejes centrales del libro citado.

<sup>12</sup> Véase

<http://lu14.com.ar/carlos-zanardi-la-argentina-que-planteo-el-presidente-macri-han-empeorado/>

siguiente alcanzaron las 3124 toneladas, según los datos difundidos por la cartera de Agroindustria<sup>13</sup>. Es decir que hubo un incremento del 980 por ciento.

En 2017 la situación fue más trágica: las importaciones alcanzaron las 10.018 toneladas, es decir un incremento del 3364 por ciento en comparación con las compras realizadas en 2015. Para 2018, las compras desde el exterior fueron de 2299 toneladas, casi 9 veces más que al inicio del ciclo macrista.

Con esta política libremercadista no sólo se destruyó la economía de aquellos productores a los que Macri les había prometido prosperidad sino que se perdieron miles de puestos de trabajo vinculados al sector agrícola en la provincia de Río Negro y en el resto del país.

En la provincia rionegrina, la pérdida de puestos de trabajo vinculados a este sector fue de 2849 casos entre diciembre de 2015 y septiembre del año pasado según los registros de la Secretaría de Trabajo. En toda la Patagonia la destrucción resultó ser de 3882 puestos.

Al mismo tiempo en que la Alianza Cambiemos abrió las importaciones de manera indiscriminada, vociferaba que la Argentina se convertiría en el “supermercado del mundo”. ¿Cuál fue el balance de las exportaciones de manzanas? En 2015, las ventas al exterior representaron 85.597 toneladas, mientras que para 2016 fueron 73.752 toneladas, es decir una caída del 14 por ciento. En 2017, las exportaciones fueron de 75.150 toneladas, una caída del 12 por ciento en relación a 2015. Las ventas al exterior sólo se recuperaron en 2018, luego de la mega devaluación de abril, al crecer un 9 por ciento en comparación con lo exportado en 2015.

#### *8. Peones en jaque*

Uno de los sectores con mayor informalidad laboral en todo el país, sino el primero, es el rural. Según la información que surge del Ministerio de Industria y Trabajo, a partir de un pedido de acceso a la información pública realizado por este periodista para Agencia Cadena del Sur, la precariedad laboral (peones sin aportes) detectada en las inspecciones realizadas en el período 2016-2018 alcanzó al 44 por ciento de los trabajadores y trabajadoras rurales en todo el país.

En el período analizado, los trabajadores relevados de la Patagonia fueron 5146. De ese total, el 31 por ciento se encontraba en condiciones irregulares, es decir sin

---

<sup>13</sup> Fuente: <https://comex.indec.gov.ar>

registración ante la AFIP (un promedio más bajo que la media nacional). Las dos principales jurisdicciones con trabajadores sin registrar fueron Río Negro (45%) y Neuquén (46%), seguidas por Chubut (28%), Santa Cruz (21%) y Tierra del Fuego (15%)<sup>14</sup>.

Por otro lado, se realizaron 838 inspecciones a establecimientos de la región, de las cuales el 49 por ciento presentó algún tipo de irregularidad vinculada al incumplimiento de la ley de contrato de trabajo para el sector. El desagregado de las inspecciones cuyos establecimientos presentaron irregulares (por fuera de la registración ante la AFIP) fue el siguiente: Neuquén (78%), Río Negro (47%), Chubut (45%), Santa Cruz (41%) y Tierra del Fuego (33%).

El Registro Nacional de los Trabajadores y Empleadores Agrarios (Renatea) fue creado en 2011 por ley del Congreso nacional, en el marco de una norma más amplia sobre los derechos laborales del sector rural. El organismo recuperaba las funciones de fiscalización del Estado que habían sido delegadas en 2002 a las entidades patronales –SRA, CRA, Coninagro y FAA- y al gremio de la Uatre. Estas organizaciones formaban el Renatre.

Cuando asumió Macri, una de sus primeras decisiones fue disolver el Renatea –en línea con un fallo judicial que había declarado su inconstitucionalidad- y le otorgó nuevamente la potestad de fiscalizar el trabajo rural a la Uatre y la Mesa de Enlace. Entre el 2002 y 2011, el Renatre fue una caja de recursos que se distribuyeron entre empresas vinculadas a la Uatre en detrimento de las condiciones laborales del sector rural. A partir de 2016, el Registro volvió a repartir contratos millonarios a empresas vinculadas y abandonó a su suerte a los peones y trabajadorxs rurales (Premici, 2016 y Premici, 2019).

### *9. Miradas en profundidad*

La Patagonia es un territorio en disputa. La desarticulación de las áreas de la Agricultura Familiar y del INTA constituye parte de la estrategia oficial para la entrega de soberanía sobre este territorio a manos de los sectores concentrados del empresariado agropecuario e incluso de intereses geopolíticos foráneos.

---

<sup>14</sup> Datos al 30 de enero de 2019 obtenidos de la Base de Datos del PNRT a partir de un pedido de acceso a la información pública.

Cuando hablamos de “territorio” nos referimos a un espacio simbólico y concreto en tensión permanente desde lo político, económico, social y cultural, donde su ocupación y vivencia plena por los agricultores familiares, los pueblos originarios y los agentes del Estado que trabajan directamente con ellos son claves para discutir y revalorizar dicha soberanía territorial.

Esta mirada sobre el territorio, que incluye la revalorización de un desarrollo tecnológico autónomo para alcanzar la soberanía alimentaria contrasta con el plan de ajuste llevado adelante por la Alianza Cambiemos. No hay nada de improvisado. Todo forma parte de un esquema de miseria planificada.

**- ¿Cuáles serían las consecuencias a mediano plazo de que el Estado deje de aplicar sus investigaciones sobre el territorio?**

- PO: Van a bajar fondos internaciones que te van a decir qué es lo que tenés que investigar y qué no. Entonces, ya no importará si el país necesita saber más sobre la mosca de la fruta sino que nos guiaremos por el país que ponga la plata. Perderemos autonomía y soberanía sobre nuestro conocimiento.

**-Hablar de soberanía en la Patagonia es clave, teniendo en cuenta que los recursos naturales son de interés geopolítico.**

- FR: Todo está atado a los bienes naturales como recursos transables. En noviembre del año pasado, Bergman (Sergio, secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable) firmó un decreto para que todos los Parques Nacionales puedan destinar áreas a turismo de alta gama. Hay un avance del capital sobre el territorio.

¿Será que a la Patagonia la quieren vacía? ¿Será por eso que avanzaron contra los pueblos originarios en connivencia con las Sociedades Rurales de Esquel, Bariloche, y Neuquén?

Martín Escudero es de La Plata y desde 1995 vive en Esquel, Chubut. Cursó estudios vinculados al área forestal en la Universidad Nacional de La Plata y su trabajo en la ciudad cordillerana siempre estuvo vinculado a esa temática. Fue delegado provincial de la SAF hasta 2015 convocado por Emilio Pérsico.

**- ¿Qué aportan los agricultores familiares y sus organizaciones en términos económicos y sociales en la Patagonia?**

- El objetivo era que contribuyeran a la soberanía alimentaria. Una de las mayores fugas de dinero de la Patagonia es en alimento. Si no se producen los alimentos acá,

nosotros compramos un kilo de carne en la carnicería y la plata se va a un frigorífico de La Pampa. Está claro que los frigoríficos de La Pampa no son el enemigo. Con los productores organizados íbamos trabajando el reemplazo de esa fuga de dinero para tener frigoríficos locales; con el tema de la verdura, estábamos trabajando con las organizaciones del Valle y cada vez se vendía más verdura producida en la Patagonia porque si no había que traerla de Mendoza. Aquel era un circuito virtuoso que dejaba recursos en el territorio.

**- ¿Y qué significó para para ellxs la retirada del Estado?**

- Primero hubo un cambio de valoración de ellos mismos, dejaron de tener peso como organización y como agricultores familiares en muchas decisiones vinculadas al territorio, su territorio. Les hicieron entender que ellos no eran más pequeños productores familiares organizados y pasaron a ser sujetos de asistencia. Eso fue lo que pasó con esas caras. Dejaron de ser productores y pasaron a ser atendidos por Desarrollo social, les cambiaron el Monotributo Social Agropecuario por el Monotributo Social. Por otro lado, la agricultura familiar, más allá del volumen producido y del consumo, garantiza la ocupación del territorio. Los campesinos viven en el campo, mientras que los grandes dueños de la tierra no. Estos tipos fueron por la AF porque quieren vaciar el campo. No les sirve el campo con gente. A la Patagonia la quieren vacía porque sin trabajadores pueden meter la minería, o pueden quedarse ellos con la tierra. La AF puebla el territorio.

*10. Ventiscas*

En estos casi cuatro años todo quedó en la nada, como suspendido o dentro de un cono de letargo e indiferencia, a la espera de nuevas coyunturas, más solidarias, justas, soberanas.

Santiago Maldonado escribía mucho, y algunos de sus textos eran premonitorios. No lo creía hasta que leí uno de sus escritos, publicado en mi libro "Santiago Maldonado, un crimen de Estado". En esas breves líneas el Brujo –así le decían sus amigos- se describía así mismo a punto de ser cazado por alguna fuerza de seguridad y en el momento de esa cacería, se convertiría en una suerte de ventisca helada que penetraría en los ojos de sus captores. Esa idea de ventisca –que habla de la memoria, la justicia y por qué no de la soberanía- evoca perfectamente a la Patagonia.

Por la región recorre una ventisca helada que nos interpela. Es la voz de la tierra con sus hombres, mujeres, niños y niñas (o lo que sean diría Mateo) que vuelven a pisar fuerte sobre un territorio que les pertenece. Nuevas ventiscas soplarán.

## **Bibliografía**

Bidaseca, K. (2013), "Relevamiento y sistematización de problemas de tierra de los agricultores familiares en la Argentina", Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Buenos Aires.

Birgi, J. (2018), "La agricultura familiar en Santa Cruz y las frutas finas como alternativa productiva", Tesis presentada al título de Magíster de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario para la Provincia de Tierra del Fuego, Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP, 2014).

Maggio, A. (2017), "CIPAF 10 años: memoria institucional y experiencias de investigación acción participativa con la agricultura familiar", editor literario Diana Gamarnik, Ediciones INTA, CABA

Premici, S. (2016), "De Patrones y Peones, los aliados esclavistas de Mauricio Macri", Acercándonos Ediciones, Buenos Aires.

Premici, S. (2016), "La Proextranjerización de la tierra", en Lijalad, A., "Plan Macri. Argentina gobernada por las corporaciones", Peña Lillo - Ediciones Continente, Buenos Aires.

Premici, S. (2018), "Santiago Maldonado, un crimen de Estado", Acercándonos Ediciones, Buenos Aires.

Premici, S. (2019), "La Patagonia ajustada", Acercándonos Ediciones, Buenos Aires.

Secretaría de Agricultura Familiar (2015), "Informe de Gestión", Buenos Aires.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (2018), Anuario Estadístico 2017, Centro Regional Patagonia Norte.

Premici, S. (2017), "Con cartel...", publicada en el suplemento Cash de Página/12 el 10 de diciembre de 2017. Véase <https://www.pagina12.com.ar/81404-con-cartel>.